Documentos
se entreguen á el Ayuntamiento de la Palma los de la época del año

sufra. dos del actual Relativo á que el de esta Ciudad se sirva entregar al Síndico D. Gabriel Correa Comisionado al efecto todos los documentos que existan en este Archivo de la época Constitucional para gobierno de dha. Corporacion. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que por el presente Srio. se busquen todos los documentos que puedan pertenecer á aquella de la época que se cita y se entreguen al Comisionado nombrado bajo el competente Recivo ——————

Derribos
Sobre permiso de la Autoridad para verificarlo ——

El Sr. D. Juan Butigieg Alcalde Const.l Intdo. Presidente manifestó á este Ayuntamiento, que habiendo observado que D. José Polo Arquitecto de obras estaba dirijiendo el derribo de una Casa sin que hubiese precedido la correspondiente licencia ó permiso de la Autoridad, le amonestó que en lo subcesivo no se desentendiese de esta indispensable formalidad, á lo que le contestó q.e por su título estaba autorizado p.a ello; lo cual pone en conocimiento de este Ayunt.o p.a la determinacion q.e tenga á bien. Y entendido por el mismo acuerda: Que por Secretaría se haga saber al indicado D. José Polo exhibiera su título p.a resolver lo conducente en virtud de su examen ——————

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to por ante mí su Srio. de que Certifico.
Entre lin.s = nombre = asi = vale ——————

Ferrer

Butigieg

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria — En la Ciudad de Cartagena y salas Capit.s